



FRAY  
BENTOS  
PRIMEROS  
**150**  
AÑOS

## **JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO**

*16 de Abril de 2009 - 150 Aniversario de la ciudad de Fray Bentos*

# **ACTA N° 134**

**Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril de 2009**

## ACTA N° 134

En Fray Bentos, a los veintitrés días del mes de abril del año 2009 y siendo la hora veinte, celebra reunión ORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.

### TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **JUEVES 23 de ABRIL**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación **ACTAS N°s 132 y 133** de fechas 27/03/09 y 16/04/09 respectivamente.-
2. **MEDIA HORA PREVIA**
3. **ASUNTOS ENTRADOS**

### ORDEN DEL DIA

1. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Solicitud de prórroga Decreto N° 193/008.- (Rep. N° 692).-
2. **Inf. Com. Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 693).-

Fray Bentos, 21 de abril de 2009.-

**EL SECRETARIO**”

### ASISTENCIA

**Preside:** Edila señora Edén Picart (Presidente Ad-hoc).

**Asisten:** los siguientes señores Ediles:

**TITULARES:** Jorge Picart, maestro Fernando Quintana, maestra Elida Santisteban, Daniel Rey, Humberto Brun, Gladys Fernández, Luis Massey, José L. Almirón, Sergio Milesi; Ervin González, Isidro Medina y profesora Beatriz Castillo.

**SUPLENTES:** Daniel Villalba (c), Roberto Bizoza (c), Javier Villalba (c) y Fulco Dungey (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a sala los siguientes señores Ediles Titulares: Carlos Lizuaín (Hora 20:07), escribano Pablo Delgrosso

(Hora 20:08), profesora María L. Indarte (Hora 20:09), Mario Long (Hora 20:10), Bruno Danzov (Hora 20:14), maestra Daniela Maquieira (Hora 20:14), Jorge Burgos (Hora 20:14), Gustavo Álvez (Hora 20:14) y el Edil Suplente Daniel Lasalvia (Hora 20:09).

**Faltan:** CON AVISO: Jorge Garmendia, Hugo Amaral, escribano Samuel Bradford, Washington Cordatti, arquitecta Patricia Solari, Francisco Faig, Irma Lust, doctor Álvaro Debali, Edison Krasovski y Víctor Rodríguez.

**Secretaría:** Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requiterena (Tesorero General).

**Taquígrafos:** Mabel Casal, Marcelo Sartori, Marcia Matera, Tania Massey y Mónica Grasso.

SR. SECRETARIO GENERAL.- Buenas noches señores Ediles. No encontrándose presente ninguno de los integrantes de la Mesa, corresponde la designación de un Presidente Provisional; por lo tanto vamos a tomar votación nominal para la elección.

(Así se procede, votando por la Edila Edén Picart los señores Ediles: Maestro Fernando Quintan, maestra Elida Santisteban, profesor Jorge Picart, Daniel Rey, Daniel Villalba, Roberto Bizoza, Sergio Milesi, profesora Beatriz Castillo, profesora Gladys Fernández, Isidro Medina, Luis Massey, José Luis Almirón, Ervin González, Fulco Dungey, Humberto Brun y Javier Villalba.

Vota por la Edila maestra Elida Santisteban, la señora Edila Edén Picart.

El resultado de la votación es de dieciséis votos por la Edila Picart y un voto por la Edila Santisteban.)

Finalizada la votación, resulta electa con dieciséis votos la señora Edila Edén Picart, a quien invitamos a hacerse cargo de la Presidencia.

(Asume la Presidencia la señora Edila Edén Picart.)

SRA. PRESIDENTA.- Buenas noches a todos, vamos a dar comienzo a la sesión del día de la fecha, tratando el primer punto de la citación:

### **APROBACIÓN DE ACTA**

Está a consideración de los señores Ediles las Actas Nos. 132 y 133. Los que están por la afirmativa, sírvanse expresarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (diecisiete votos).

Continuamos con el siguiente punto de la citación:

### **MEDIA HORA PREVIA**

Tiene la palabra el Edil señor Sergio Milesi.

SR. SERGIO MILESI.- Gracias señora Presidenta. El primer tema que queremos plantear en la noche de hoy es para solicitar que se envíe una nota de pésame a la Unidad Nacional de Seguridad Vial, por el fallecimiento de su Secretario General, el señor Fernando Justo días atrás estando en España visitando a un familiar, y por una causa repentina dejó de existir.

Para los que lo conocíamos a Fernando y tuvimos la suerte de trabajar con él, sin lugar a dudas una referencia ineludible en el trabajo de seguridad vial, un compañero dispuesto a todo lo que lo necesitamos y a permanentemente estar al lado y atender todas las inquietudes que surgían desde cualquier parte del país.

Recuerdo en infinidad de oportunidades llamando por teléfono a la UNASEV y escuchar su voz, enseguida atento y amable ante cualquier requerimiento de cualquiera que lo llamara trabajando en la misma causa –como lo hacía él-, como lo es la seguridad vial. Sin lugar a dudas una gran pérdida y solicitamos que se envíe nota de pésame a la Unidad Nacional de Seguridad Vial.

En segundo lugar, queremos solicitar se envíe nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que instale algún tipo de cartelera indicando la localidad de Tres Quintan, ahí en esa zona existen varios carteles indicadores donde hablan de otras localidades, de Colonia Gartental, de San Javier pero ahí en ese mismo lugar no existe ningún cartel que indique que ahí es la localidad de Tres Quinta, por parte del Ministerio, máxime ahora que la zona se va a ir expandiendo, se acaba concretar un nuevo plan de viviendas, me parece que eso también debe ir acompasado con una serie de medidas, en este caso sería una buena cartelera indicando la ubicación de la localidad, como así también atender en lo que se refiere a la problemática que ocurre en esa zona como producto de una curva bastante pronunciada, donde ha habido bastantes vuelcos de camiones en ese lugar –sin tener que lamentar víctimas hasta este momento- pero sin lugar a dudas una zona muy complicada, de mucho tránsito y donde cada vez va a estar más poblada. En ese sentido queremos que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas adopte las medidas correspondientes para mejorar la situación en ese lugar. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA.- Ponemos a votación lo que ha planteado el Edil Milesi, primero es para enviar una nota de pésame a la UNASEV por el fallecimiento del señor Secretario General de la misma. Si estamos de acuerdo procedemos a votarlo. Aprobado; unanimidad. (Veintidós votos).

En segundo término para pedir al Ministerio de Transporte y Obras Públicas que coloque cartelera en la zona de Tras Quintas, donde quede indicada la localidad y la curva peligrosa que se encuentra en el lugar. Se está votando. Aprobado; unanimidad de presentes. (Veintidós votos).

Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Castillo.-

PROF. BEATRIZ CASTILLO.- Gracias, señora Presidenta. En primer lugar el tema que traemos aquí al seno de la Corporación es por una comunicación, una nota que la Dirección Nacional de Medio Ambiente cursa a la Junta Departamental de Río Negro, de la División de Evaluación de Impacto Ambiental, es un manifiesto público de la empresa CANELISIMA S.A., un Proyecto de Agrocentro Young; esa comunicación llegó a la Junta Departamental hace algunos días y este proyecto consiste en la

instalación de un centro de recepción, almacenamiento, clasificación, mezclado y despacho de fertilizantes líquidos y sólidos, agroquímicos y semillas complementado con servicios de aplicación; la comunicación también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente pero es de interés de la Comisión de Medio Ambiente de esta Junta Departamental que el Plenario -lo hacemos a través de esta exposición-, dada la importancia del proyecto, curse nota a esta empresa solicitando una entrevista y una visita para la Comisión de Medio Ambiente, para tener un conocimiento más directo y recibir mayor información.

Reiteramos que lo conversamos en la propia Comisión de Medio Ambiente y queremos además que este tema pase a la citada para su seguimiento.

El otro tema que traemos a esta reunión es una solicitud de algunos vecinos preocupados por el dengue y por las posibilidades y los riesgos que estamos corriendo, sobre todo en la zona del litoral porque estamos con casos de dengue autóctono en Gualaguaychú, Concordia y es la preocupación de algunos vecinos que en el Camino La Feria y Oribe, imputable al municipio, falta desagüe hace meses y entonces nosotros acá traemos algunas fotos que vamos a dejar en poder de la Mesa para que se curse nota al Municipio para poder solucionar este problema.

También en Camino La Feria entre Oribe y Ruta Puente Puerto, en la curva que no tiene menos de trescientos metros lineales, hay agua acumulada en esta cuneta y este tema es imputable a OSE, entonces nosotros también traemos unas fotos, material fotográfico para probar esta situación y solicitamos, si la Corporación nos acompaña para que se curse nota al Municipio y a OSE respectivamente para poder solucionar estos problemas.

SRA. PRESIDENTA.- En primer lugar la Edila Castillo solicita que se envíe nota a la Empresa CANELISIMA S.A. para que conceda una entrevista a la Comisión de Medio Ambiente de esta Junta Departamental, que está tratando el problema del centro de recepción, almacenamiento, clasificación, mezclado y despacho de fertilizantes líquidos y sólidos, agroquímicos y semillas complementado con servicios de aplicación en Young, según lo que enviara la DINAMA. Se está votando. Aprobado; unanimidad de presentes. (Veintitrés votos).

La otra solicitud es por un planteamiento de vecinos por la preocupación del dengue, por el riesgo que esto significa, por lo que solicita que se pasen notas a OSE y a la Intendencia Municipal por los lugares mencionados en la exposición en donde hay aguas estancadas, por lo tanto se solicita que se intervengan en dichos lugares. Se está votando. Aprobado; unanimidad. (Veintitrés votos).

Tiene la palabra la Edila profesora Gladys Fernández. (ms)/

PROF. GLADYS FERNÁNDEZ. Buenas noches, muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar traigo un planteamiento que tiene que ver con el arreglo de un tramo de la calle Guyunusa de la ciudad de Young. Ya ha sido solicitado el arreglo en varias oportunidades por parte de distintos Ediles y el otro día recibimos el planteo de que allí vive una familia que tiene una niña con discapacidad y se les dificulta muchísimo movilizarse por el estado de la calle. Solicito el envío de nota al Ejecutivo Comunal.

En segundo lugar, señora Presidenta, hemos recibido la preocupación de un grupo de jóvenes que estuvieron trabajando en la empresa Botnia, que fueron primero capacitados, estuvieron trabajando alrededor de un año y luego fueron despedidos. A algunos se les explicó que no servían, que no rindieron para el puesto y se les pagó una indemnización. Parece -según ellos- que se ha cumplido con todo lo correspondiente en lo que tiene que ver a las liquidaciones, pero nos gustaría enviarle una nota a la empresa con esta preocupación para que se le contestara a esta Junta Departamental qué va a pasar en el caso de que estos trabajadores soliciten referencias de trabajo para poder ingresarlas a su currículum laboral.

¿Por qué digo esto? Porque a algunos se les dijo que no rindieron para su trabajo pero tampoco hubo una instancia previa de evaluación ni de valuación del desempeño de los trabajadores como para que después se llegara a esa determinación. Entonces se quedaron con la idea de que no servían y de que por eso se los despidió.

En realidad a esta preocupación hace bastante tiempo que la hemos recibido y que la estamos planteando. Hemos conversado con algunos de esos jóvenes y es una incertidumbre que uno tiene. Sería el envío de nota a los efectos de clarificar qué fue lo que ocurrió con estos trabajadores y cuál es su situación si fueran a pedir algún requisito a la empresa para continuar con su actividad laboral y si ellos estarían dispuestos a dárselas o cuál sería la referencia que darían al respecto... Solicito entonces simplemente el envío de una nota a la empresa Botnia con mis palabras para que se le pueda contestar a este Plenario sobre eso.

SRA. PRESIDENTA. En primer lugar ponemos a consideración de los señores Ediles el envío de una nota al Ejecutivo solicitando el arreglo de calle Guyunusa de la ciudad de Young.

La segunda moción sería enviar nota a la Empresa Botnia, solicitando información sobre este grupo de jóvenes que fue despedido porque no rindieron en su trabajo... Que se aclare eso para saber cuál es su situación cuando necesiten referencias para otros trabajos.

Si estamos de acuerdo con los pedidos...

MTRO. FERNANDO QUINTANA. ¿No pidió que pasaran las palabras -si no entendí mal-? A eso no hay que votarlo.

PROG. GLADYS FERNÁNDEZ. Es lo mismo, señora Presidenta. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Entonces a eso no hay que votarlo. Estamos votando sí el pedido de que se envíe una nota al Ejecutivo por el arreglo de la calle Guyunusa de la ciudad de Young. Se está votando. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias.

Vecinos de calles Haedo y Beaulieu, en donde hay un sitio baldío, nos piden que se haga la limpieza correspondiente ya que hay yuyos y todo tipo de cosas que tira la gente, siendo peligroso que se junte tanta maleza.

En segunda instancia, vecinos de la casa N° 52 del barrio Anglo, que está por donde se va hacia la cache de golf, nos dicen que aparentemente hay un árbol de tamaño

bastante considerable a punto de caerse. Ellos ya han hecho las notas a la Intendencia y no han ido a sacarlo. Una de las familias -porque el árbol puede caer para un lado o para otro- es la familia Alarcón.

Solicito entonces que se mande una nota a la Intendencia Municipal por ese motivo. Es el camino Justus Von Liebig's -agradecemos la gentileza de las Secretarias de la Junta que nos informaron-.

SRA. PRESIDENTA. Estamos considerando el envío de nota a la Intendencia Municipal, solicitando la limpieza de un predio en calles Haedo y Beaulieu y también en cuanto a poder sacar un árbol que se encuentra frente a la casa N° 52 del barrio Anglo. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra el Edil señor González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Buenas noches, señora Presidenta, buenas noches señores Ediles, funcionarios, prensa, vecinos que están allí en la barra participando de esta sesión.

En primer lugar, y como estamos faltos de tiempo y esta actividad se va a desarrollar en el día de mañana, quisiéramos con el voto de los señores Ediles enviar un saludo a todos los funcionarios municipales. Lógicamente que lamentamos profundamente la situación muy particular que se está dando en estos días, pero tenemos la esperanza de que en un corto tiempo se puedan limar las asperezas.

Creemos que esto no va a empañar su jornada, por lo tanto solicitamos enviarles -creo que como todos los Ediles aquí presentes- un caluroso saludo e incluso hacerlo público a través de los medios de comunicación en lo posible, por un tema de tiempo.

Lo otro son tres planteos de vecinos, por los que quisiéramos enviar nota a la Dirección de Tránsito.

Uno tiene que ver con una solicitud ya hecha en cuanto a que en las Escuelas N° 2 y N° 76, en calle Oribe entre Crottogini y Alzáibar, los padres siguen estando preocupados con la salida de los niños a calle Oribe y lo peligroso que se torna con los vehículos que no respetan la salida de los chiquilines y no toman precauciones. Han solicitado en algún momento inclusive lomos de burro.

Pedimos que la Dirección de Tránsito pueda tomar medidas con respecto a esto. Los propios alumnos han tomado algunas medidas realizando con una piola el cruce de la calle para que los vehículos paren, pero esto a veces no ha dado resultado e incluso ha habido algún enfrentamiento con las personas que por allí transitan.

Estamos solicitando también la construcción de veredas en ese lugar, ya que no existen.

Lo otro tiene que ver con la construcción de lomos de burro que se realizaron frente a la Escuela N° 63 hace muy poco, pero no están señalizados y ha habido algún accidente que otro. Solicitamos entonces que se pueda tomar la precaución debida, en este caso pintarlos, para que no suceda algún accidente que tengamos que lamentar.

El otro tema tiene que ver con la iluminación de la zona adyacente al Liceo N° 2, que es un lugar bastante particular en la noche y que últimamente está muy oscura.

Entonces, que se puedan reparar las luminarias allí existentes para mayor seguridad. Últimamente ha habido algunas denuncias de vecinos por problemas particulares que se han dado principalmente en horas nocturnas frente al liceo.

Nada más, señora Presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración en primer lugar, el envío de una nota de felicitación a los funcionarios municipales... Por el escaso tiempo que tenemos, que se haga público a través de los medios de prensa. Si están de acuerdo con la medida... Aprobada, unanimidad (veinticinco votos).

En segundo lugar... ¿Usted pide el apoyo del Plenario para el envío de la nota, señor Edil?

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Sí, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Se solicita para las Escuelas N° 2 y 76 mandar una nota al Ejecutivo para que la Dirección de Tránsito tome medidas en cuanto a que no se respeta la salida de los niños de ese centro escolar.

El otro tema sería el envío de nota solicitando se proceda a la pintura del lomo de burro frente a la Escuela N° 63; que se vuelva a pintar para evitar accidentes.

En tercer lugar, el envío de nota al Ejecutivo solicitando reparación de las luminarias en zona del Liceo N° 2.

Los que están de acuerdo con el planteamiento del Edil señor González sírvanse levantar la mano. Aprobada, unanimidad (veinticinco votos).

No habiendo más Ediles anotados damos por terminada la Media Hora Previa y pasamos al siguiente punto de la Orden del Día.

## INFORMES DE PRESIDENCIA

SRA. PRESIDENTA. Como Informe de Presidencia tengo la nota de un señor Edil que solicita licencia. La nota dice así: *“Señor Presidente de la Junta Departamental de Río Negro, Edil Jorge Garmendia. De mi mayor consideración: Por la presente solicito se me conceda licencia de mi función de Edil Departamental, desde el día de hoy y por un lapso de tres meses. Sin otro particular lo saluda atentamente el Edil señor Edison Krasovski, Frente Amplio.”*

Si están de acuerdo en concederle la licencia solicitada al señor Edil sírvanse levantar la mano. Aprobada, unanimidad (veinticinco votos). Se convocará por parte de la Mesa al suplente respectivo para que se haga cargo de la banca.

Continuamos ahora con los

## ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Ediles Sres. Luis Massey y José L. Almirón.-** Solicitan considerar en Sala, situación que viven vecinos domiciliados en la Rambla, en particular entre calles España y Haedo, como consecuencia del ruido producido por jóvenes en las noches.-

*Exp. 1472*



SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la solicitud del tratamiento sobre tablas del tema. Negativa (trece votos en veinticinco).

¿Va a hacer uso de los diez minutos, señor Edil?

SR. LUIS MASSEY. No, señora Presidenta, lo voy a pasar a la Orden del Día de la próxima reunión.

SRA. PRESIDENTA. Bien. Así se procederá.

Continuamos.

- 2. Ediles Sres. Luis Massey y José L. Almirón.-** Solicitan considerar en Sala, pago del beneficio de Hogar Constituido por parte de la Intendencia Municipal de Río Negro, a las parejas que viven en concubinato, como lo establece la Ley de Unión Concubinaria N° 18.246.-  
*Exp. 1473*

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Solicito tratamiento sobre tablas, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Ponemos a consideración entonces la solicitud de tratar el tema sobre tablas. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Negativa (trece votos en veinticinco) ¿Va a hacer uso de los diez minutos?

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. No, voy a solicitar que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social.

SRA. PRESIDENTA. Se procederá como solicita el señor Edil. Continuamos.

- 3. Ediles Sres. Luis Massey y José L. Almirón.-** Solicitan considerar en Sala, jornada vivida el pasado 16 de abril con motivo del festejo de los 150 años de nuestra ciudad.-  
*Exp. 1474*

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Luis Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la solicitud del tratamiento sobre tablas del tema. Aprobada, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra, Edil señor Massey.

SR. LUIS MASSEY. Muchas gracias, señora Presidenta.

Voy a ser breve en este tema porque en realidad el fundamento de esto es que tuviéramos la posibilidad todos los señores Ediles de expresar brevemente, por lo menos en mi caso, algunas impresiones que nos dejó o algunas vivencias que nos dejó la extraordinaria jornada en realidad del 16 de abril, en la que cumplimos ciento cincuenta años como ciudad. Ciento cincuenta años en los que tuvimos la posibilidad de estar. “*Jóvenes ciento cincuenta años*” vi por ahí, y en realidad es así porque en términos históricos ciento cincuenta años es como nada, y no es lo mismo que en términos humanos, en donde ciento cincuenta años implica muchas generaciones, generaciones que han ido forjando las características de la sociedad, de la población, de la idiosincrasia en definitiva. (mm)/

Esas características que fueron muy bien expresadas en todos los discursos que en ese día se dijeron y que por lo tanto, para ahorrar tiempo yo en realidad no voy a repetir porque como dije anteriormente además, estuvieron muy bien expresadas en su momento.

Hablaba de las impresiones que nos dejaron ese día y una de ellas tiene que ver con la alegría, con la participación masiva de los habitantes de Fray Bentos durante todo el día en todos los actos que se hicieron y esto no es común, no es común encontrarlo. Uno fuerza un poco la memoria hacia atrás y en realidad no recuerdo que con estas características hubiera habido anteriormente un festejo como el del pasado 16, donde la gente estaba masivamente en las calles y donde también estaba masivamente en los diferentes actos que estuvieron programados ese día; actos que fueron alegres, que fueron tremendamente emotivos seguramente para todos aquellos que hemos nacido, hemos desarrollado nuestra vida y seguramente la seguiremos haciendo en el futuro, en el transcurso que nos queda de vida.

Alegría y emoción por ejemplo en el acto de la llegada de la antorcha a las cero horas en la Plaza Hargain; alegría, mucha alegría en el desfile que hubo en la tarde, donde también se conjugó la creatividad y por qué no la solemnidad a la hora del desfile militar, por ejemplo. Alegría y emoción -en particular emoción- en esta Junta Departamental cuando oímos a los que en ella hablaron, en donde en más de una oportunidad uno tiene que hacer una suerte de actuación para que no nos duela la garganta.

Seguramente -no quiero ser reiterativo en lo que ya pasó y me gustaría ser breve además- tenemos todos muchas vivencias que nos quedarán definitivamente en nuestra memoria de lo que pasó y de lo que vivimos intensamente ese día, donde de alguna manera también las diferencias que generalmente tenemos no aparecieron -como tenía que ser además- porque estábamos festejando nuestros 150 años de vida.

No quiero terminar señora Presidenta sin proponer a la Junta Departamental que se eleve una nota de felicitaciones a los organizadores de la jornada porque en mi criterio estuvieron las cosas muy bien planificadas, seguramente fruto de un esfuerzo y de un trabajo de mucho tiempo llevado adelante por todos los que la integran y que por suerte, el tiempo acompañó para que Fray Bentos haya vivido lo que se merecía. Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edila Prof. Beatriz Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias señora Presidenta.

También voy a ser breve pero no podemos dejar pasar esta oportunidad de recordar y de sumarnos y felicitar al señor Edil por la iniciativa de traer al seno de esta Junta Departamental este tema, que nos alegró tanto, que nos continúa alegrando porque todo este año la Comisión de Festejos y la ciudad, considera que todo este año es el cumpleaños de Fray Bentos y lo vamos a continuar recordando y trayéndolo permanentemente.

Pero de todas formas esa semana especial de festejos por el día del cumpleaños -el 16 de abril- cuando nos despertamos algo que realmente me llegó -y quiero destacar- era la espontaneidad con que la gente se saludaba, nos decíamos “Feliz Cumpleaños” unos a otros, ese saludo fue algo espontáneo, algo que no se planificó, algo que surgía de la emoción del momento y de la alegría; se vivió con mucha alegría como realmente dijo el señor Edil Massey y comparto.

También cómo se engalanó la ciudad; la gente engalanó los comercios, sacó recuerdos de familia, cosas que no tienen un valor material pero sí tienen un valor espiritual, un valor de la tradición de la familia. Sacó esos recuerdos a la calle, los prestó a los comercios para que los expusieran a toda la ciudad y a los visitantes que llegaron ese día.

El desfile de autos antiguos, las mujeres y los hombres que se vistieron con trajes de época, que también sacaron de viejos baúles o guardados como un tesoro, que son tradición de familia, para compartir con todos. Eso es algo que hay que destacar.

Quiero enfatizar el trabajo de los periodistas, que a lo largo del desfile, los que desfilamos con los centros educativos donde trabajamos veíamos como al paso de cada una de las instituciones los periodistas de la ciudad transmitían cuáles eran las instituciones, qué antigüedad tenían, a quiénes pertenecían, en qué condiciones estaban. O sea que eso no solamente se hizo en el palco, en todo el desfile, en todo el recorrido encontrábamos a la gente de la prensa trabajando y haciendo su aporte. Es decir que esa cobertura que fue tan bien hecha, merece también nuestro reconocimiento especial.

También las autoridades que nos visitaron y las familias fraybentinas que vinieron de otros departamentos y obviamente recordar a aquellos que no pudieron venir pero que nos acompañaron espiritualmente, que nos acompañaron mandándonos mensajes, saludos.

Los fotógrafos y periodistas que hicieron un trabajo de preservar esos documentos para la posteridad. Hay excelentes fotografías, excelentes películas, filmaciones que estamos viendo ahora y que realmente tienen un valor documental para las generaciones futuras, que también merece señora Presidenta, que destaquemos y que agradezcamos porque eso es un tesoro invaluable para aquellos que van a venir o para todos nosotros que tenemos esos testimonios para recordar este día tan especial para los fraybentinos.

No puedo dejar de mencionar -igual que el señor Edil Massey- la Comisión de Festejos presidida por el doctor Ruben Carminatti, que acompañó permanentemente, que generó toda esa mística que no apareció solo ese día, que culminó ese día porque era una mística que se fue formando con las menciones, con el trabajo, con la concientización, con la palabra, con permanente trabajo de difusión de los festejos y de la importancia de ese día, de la participación de ese día.

A las autoridades locales y nacionales que estuvieron acompañándonos también un reconocimiento.

Y seguramente se me va a olvidar algo señora Presidenta pero decir que no recibimos una sola crítica negativa -una sola crítica negativa-, sino que todo lo contrario

y eso es verdaderamente increíble porque nuestra sociedad, la sociedad fraybentina, es una sociedad crítica, es una sociedad que evalúa bien y eso demuestra que estuvimos todos contentos, que estuvimos todos participando con alegría y que el recuerdo va a ser imborrable.

Agradezco al señor Edil y a la bancada que trajo este tema, que nos hayan votado este tema y permitido que pudiéramos hablar y participar porque últimamente esto se ve poco. También el cumpleaños de Fray Bentos mereció la posibilidad de un comentario de todos. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Esc. Pablo Delgrosso. (tm)/

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señora Presidenta.

Nos adherimos a las palabras de los dos Ediles que nos precedieron y compartimos lo oportuno de este Asunto Entrado presentado por los Ediles señores Massey y Almirón.

Creo que todos los fraybentinos nos quedamos con esa sensación -de cuando uno vive instancias tan emotivas, tan intensas y lindas como fue la del 16- de comentarlo con otros fraybentinos o con amigos con ganas de compartir todo lo lindo que vivimos. Como decía Massey, creo que esta sociedad fraybentina tiene algunas características y virtudes -que se señalaron aquí en Sala por algunos de los Ediles que hicieron uso de la palabra- en cuanto a ser una sociedad abierta, quizás por su propio origen obrero como en su momento se manifestó. Así como esas virtudes creo que uno de los defectos que tenemos es que somos, a veces, bastante apáticos. Entonces, creo que en cierta forma éramos un poco escépticos de que se pudiera dar un festejo como el que se dio en el que, como decían antes, todo el pueblo se volcó a la calle a participar en todos los eventos que hubieron. El momento de mayor significación lo fue el desfile en donde..., soy joven pero no había visto nunca nuestra ciudad con las calles y las veredas llenas de gente. Al Teatro de Verano sí lo habíamos visto en oportunidad de la manifestación por de los cortes de rutas y demás, cuando la construcción de la planta de Botnia.

Bueno, este era un lindo motivo y nuestra fiesta, así lo sentimos todos los fraybentinos y creo que se fue contagiando a lo largo de la jornada con distintos detalles que los organizadores fueron teniendo en cuenta como lo fue por ejemplo, la salva de cañonazos.

El hecho que la chimenea del Anglo, esa chimenea que es tan significativa para nosotros como pueblo, como ciudad, estuviera echando humo y todas las instancias como decían anteriormente los Ediles Castillo y Massey. Todos participamos en ese ambiente de alegría, -después de idas y vueltas- todas las instituciones sociales, culturales, deportivas, cívicas, militares, terminaron participando en el desfile porque éste fue multitudinario tanto por quienes desfilaron como por quienes estábamos participando viendo el desfile.

Simplemente decir que se agregó a esto el hecho de que quizás Dios o la naturaleza nos compensó con lo que había sido la situación climática cuando Fray Bentos cumplió sus 100 años, que estaba en plena inundación o terminando lo que era la peor inundación que ha tenido no solo nuestra ciudad sino el país y nos regaló un día que le dio el marco ideal a toda la fiesta.

Acá estamos en un recinto político, creo que todos los partidos políticos estuvimos -creo que era a lo que apuntaba Massey- a la altura de las circunstancias

dejando de lado en esa jornada los colores políticos para vivir una fiesta que no tenía colores y que era de todos los fraybentinos. Así que también hago mías las palabras de felicitaciones para la Comisión, que sabemos lo que ha trabajado, lo que cuesta organizar y el desafío que implica organizar un evento como fue el del 16 de abril. En particular al querido “Pompo”, que ha sido la cara visible y ha estado al timón de esa Comisión.

También quiero felicitar y hacer un saludo especial a los funcionarios municipales porque creo que todos, de alguna forma u otra, en algún lugar u otro de la ciudad, los vimos en los días previos vistiendo a la ciudad de gala para que estuviera en las condiciones en las que estuvo, creo que en ese sentido los funcionarios nos dejaron a todos los fraybentinos orgullosos porque pudimos lucir una ciudad que estaba realmente espectacular.

Así que quiero compartir las palabras y hacer llegar también en nombre de la Junta, las felicitaciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señora Presidenta.

No queda más que sumarnos a los planteos que ya han realizado los señores Ediles preopinantes. Por supuesto que vamos a respaldar con nuestro voto el envío de las felicitaciones a la Comisión.

Creo que sería bueno destacar, como decía el Edil Escribano Delgrosso, a los funcionarios municipales que prácticamente todos los vimos, no solamente durante el día sino que algunos hasta en horas de la noche, preparando lo que era el embanderado de las calles y todo lo demás.

Creo que sin ningún lugar a dudas uno sin darse cuenta participó de algo que tiene una importancia trascendente, tal vez más para nosotros los fraybentinos que para otros, si bien aquí hay Ediles que son de otras localidades como de San Javier, Young y Nuevo Berlín, pero para nosotros los fraybentinos tiene algo diferente, un sabor especial.

Quienes desde temprano participamos como fraybentinos cuando se inició la jornada del 16 con las veintiuna salvas en la zona de la Ensenada... Por supuesto que nos encontramos con muchos conocidos, pero me quedó la presencia de una señora conocida con sus hijos chicos, el más chico de un año, los hizo madrugar porque ella quería que vivieran ese día completo porque era algo histórico. Dentro de otras tantas cosas fue algo de lo que me quedó.

Para uno que no llegó a ver la chimenea del Anglo humear, fue algo que hasta ahora cuando uno ve las fotos siente algo especial y no puede más que imaginarse lo que fue en su tiempo esa chimenea humeando todos los días y el mensaje que daba ese humo saliendo de la chimenea para todo el pueblo.

Hoy por suerte tenemos una chimenea, sería muy lindo si tuviéramos las dos pero lamentablemente no se puede.

Simplemente destacar –todo lo que dijeron los compañeros- todos los actos que se realizaron con posterioridad, el de la Plaza Artigas con la presencia de los viejitos del Hogar de Anciano. Me pareció muy acertado por parte de los funcionarios del Hogar, que se tomaran la molestia de llevar a los abuelos hasta la plaza para que en cierta forma participaran activamente de los actos. Luego la sesión solemne aquí en la Junta. (mg)/

Luego de la sesión solemne en la Junta, participamos allí de la inauguración del monumento que va a quedar para recuerdo de todos de los 150 años, el redescubrimiento de las placas en Plaza Hargain. Y, como se dijo ya, el broche de oro, que fue el desfile, en el que muchísimas instituciones participaron, no solamente deportivas sino culturales, educativas, la UNI 3, instituciones o agrupaciones religiosas, grupos folklóricos, los liceos, las escuelas. Prácticamente no sé si faltó alguien, y si faltó en el desfile no faltó en la calle, porque ambas veredas estaban repletas desde que se iniciaba el desfile –inclusive tal vez un poco antes de donde iniciaba el desfile- hasta llegar al Teatro de Verano; es decir, era todo 18 de Julio repleto de gente y además no solamente repleto de gente sino de gente alegre, respaldando a quienes en ese momento se desplazaban desfilando por la calle, con una alegría que se contagiaba en ambos sentidos, desde los que desfilaban, a la gente y desde la gente hacia los que desfilaban. Y creo que sin ningún lugar a dudas fue una fiesta que tuvo ese momento muy bueno allí en el Teatro de Verano con la participación de distintas bandas que animaron la noche hasta la llegada de los fuegos artificiales, que también fueron, sinceramente, espectaculares, por lo menos de lo mejor que me ha tocado ver a mí en cuanto a fuegos artificiales; ¡muy, pero muy bueno! Y además, luego lo que fue la gala en el Teatro Young, una gala que tuvo una actuación de parte de la Banda de la Escuela Nacional de Policía, que se destacó no solamente por la calidad de lo que ofreció la Banda, sino también porque el animador o el presentador de la misma tuvo esa calidad de darle un toque y una animación espectacular, que hizo que a pesar de que fuera algo en cierta forma podríamos decir un poco solemne, creo que supo llegarle a cada uno de los que allí estábamos, y sin ningún lugar a dudas quedó gravado en todos los que participamos de ese momento, como una de las actuaciones muy buenas que hemos podido ver.

Y no quiero dejar de lado -si bien no fue el propio 16- ni olvidado por ahí, lo que fue pocos días después en el Teatro de Verano la presentación que tuvieron los talleres de teatro de Estela Golovchenko y otros grupos más, como la Banda Municipal, el Coro Municipal y la Escuela de Música, y allí tuvimos una representación muy buena, la verdad que muy interesante y emotiva en cierto momento cuando se podían ver proyecciones de gente conocida que lamentablemente hoy ya no está, pero que sin lugar a dudas marcaron en su momento la historia de nuestro Fray Bentos.

Entonces, simplemente quería sumarme con mis palabras a este reconocimiento a la Comisión Pro Festejos, que hoy podríamos decir que sigue funcionando, porque todos sabemos que está abocada a conseguir los fondos para la adquisición del tomógrafo; o sea que respaldar la moción del Edil Massey y no sé si el Edil Delgrosso hizo moción también de que se hagan extensivas a los funcionarios municipales las saluciones. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra la Edila Élica Santisteban.

MTRA. ÉLIDA SANTISTEBAN. Gracias, señora Presidenta. Como bien termina diciendo el Edil Fernando Quintana, yo no quiero ser reiterativa en cuanto a las felicitaciones tanto a la Comisión de Festejos como a todos los que de una manera u otra se hicieron presentes para que todo saliera en forma excelente, pero recordando un poco las palabras del señor Presidente de la Comisión, el doctor Ruben Carminatti, cuando muy acertadamente él decía que íbamos a disfrutar de este día con el desfile, con las diferentes actividades, pero esto iba a quedar con fotos en álbumes, tal vez guardados en una biblioteca o en un cajón de escritorio; pero estaba todo tan bien

planificado que se pensó más allá de todo esto, y por eso también se pensó en la adquisición de un tomógrafo, tan importante no solamente para Fray Bentos sino para todo Río Negro, y como lo decía Quintana, las actividades no han culminado, continúan muy bien planificadas.

Así que ese gran reconocimiento a la Comisión y a todos los seguidores de esto, principalmente a los funcionarios municipales, a la prensa oral, escrita, televisiva, que acompaña esta iniciativa y lo hace de una manera tan acertada. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Si no hay otro Edil que vaya a hacer uso de la palabra, estamos votando la moción del señor Edil, de mandar notas de felicitación a la Comisión Pro Festejos, a la prensa, a los fotógrafos y también un saludo muy especial a los funcionarios municipales por la tarea cumplida... Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Pasamos al siguiente punto.

**4. Edil señor Sergio Milesi.-** Solicita considerar en Sala el siguiente tema: “Establecer medidas de carácter departamental atendiendo a lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo 260/007”, en lo que refiere a la protección del medioambiente.

*Exp. 1475*

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil señor Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias, señora Presidenta. Solicito tratamiento del tema sobre tablas.

SRA. PRESIDENTA. Está solicitando el tratamiento del tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Negativa (trece votos en veinticuatro).

Si desea hacer uso de sus diez minutos, señor Edil, tiene la palabra.

SR. SERGIO MILESI. Este tema por supuesto que está demás decir que es muy importante. Si bien establece ya la Constitución de la República, en su artículo N° 47, que la protección del medioambiente es de interés general, existe la Ley 17.283, que es de protección del medioambiente, y 17.849, de uso de envases no retornables, y a su vez un decreto reglamentario, Decreto N° 260/007, donde, entre otras cosas, se establece que se declara de interés general –como decía- la preservación del medioambiente, que a su vez los gobiernos departamentales podrán requerir el asesoramiento al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a los efectos de la elaboración de normas referidas a la protección del ambiente y que además en el ámbito de sus competencias dictarán normas complementarias que aseguren el cumplimiento de la Ley, así como también son exhortados a cooperar con el sistema de retornabilidad y tratamiento previsto mediante la adopción de medidas tales como coadyuvar a los planes de gestión de envases, evitar la inclusión de estos residuos como parte de residuos sólidos comunes o domiciliarios.

Un poquito para también graficar la importancia del tema, queremos decir que en el año 1971 el 2,42% de los residuos mundiales correspondían a elementos plásticos; en el año 1991 ese porcentaje subió al 14% y se estima que en el año 2001 ya

correspondían al 57% de los residuos mundiales los plásticos. Dependiendo de los micrones de una bolsa de nylon o polietileno, demora en degradarse cada bolsa entre 100 y 400 años. Algunos datos sobre el uso abusivo de bolsas plásticas proporcionados por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, son por demás significativos: las bolsas producen diez toneladas diarias de desechos. Se utilizan unos 70.000.000 de bolsas por mes en el Uruguay, o sea 850.000.000 por año. Cada habitante consume por año unas 260 bolsas, y, como decía, la vida útil de una bolsa es promedialmente de diez minutos, pero permanece entre 100 y 400 años.

Por lo tanto, entendimos necesario introducir este tema al ámbito departamental para elaborar un decreto que reduzca en forma gradual la utilización de bolsas de nylon. En tal sentido, lo que pretendemos es que vayamos procediendo al reemplazo de las mismas, que se elaboren campañas de difusión y concientización y a su vez capacitación sobre las posibles alternativas a las bolsas de nylon y donde también se podrán adoptar, voluntariamente por parte de las industrias o los comercios, planes de gestión, que además se pueda establecer como contrapartida de ello algún beneficio. (mc)/

En grandes rasgos esa es la propuesta, elaboramos un humilde borrador que lo vamos a adjuntar para que sea analizado por la Comisión de Medio Ambiente y estamos a disposición para que si la misma lo entiende necesario, aportar más sobre el tema y aportar a la discusión de esto, que sin lugar a dudas va a ser el principio de algo que pretendemos que lo podamos concretar lo antes posible porque el medio ambiente lo estamos dañando nosotros los seres humanos y somos nosotros –los seres humanos- los que debemos revertir esa situación.

Por tal sentido, nos parece que sería una señal muy buena desde el Gobierno Departamental empezar a tomar medidas concretas al respecto, y como decía, estamos a disposición para cuando se analice el tema y vamos a solicitar que pase el mismo a la Comisión de Medio Ambiente, conjuntamente con el borrador que hemos elaborado. Gracias, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA.- Se procederá como lo solicita señor Edil.

Pasamos a los Asuntos Generales de la Carpeta 2.

Tiene la palabra el Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO.- Voy a mocionar para que los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2, del 1 al 37 se voten en bloque y se les dé el destino que fije la Mesa, salvo que algún Edil le quiera dar algún destino particular a algún tema.

SRA. PRESIDENTA.- Edila Indarte, tiene la palabra.

PROF. MARÍA L. INDARTE.- Gracias señora Presidenta. Era para solicitar que el Asunto N° 30, que ya fue tratado en la Media Hora Previa por la Edila Castillo y yo agregaría que estoy totalmente de acuerdo con la misma en mandarlo a estudio de la Comisión de Medio Ambiente, pero a su vez también de la Comisión de Legislación, que es esta última la que tiene los antecedentes del estudio de la territorialidad de Young, porque tiene que ver con una ubicación geográfica con la cual nosotros



actualmente no estamos de acuerdo e independientemente que se sume a ella la opinión de la Comisión de Medio Ambiente.

Para resumir, creemos que este no es un problema de contaminación de medio ambiente, este es un problema de la salud de la gente por la ubicación de una nueva industria, las que ya están paciencia, las aguantaremos, pero más en los mismos lugares me parece que tenemos que pensarlo profundamente; por lo tanto pido el pase a las Comisiones de Medio Ambiente y Legislación.

SRA. PRESIDENTA.- Si está de acuerdo el Plenario, votamos la moción del Edil Delgrosso de darle trámite a los Asuntos Generales del 1 al 37 sacando el punto 30 para que sea derivado a las Comisiones de Medio Ambiente y Legislación, tal como lo solicitara la Edila Indarte. Se está votando. Aprobado; unanimidad. (Veinticinco votos).

### **ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)**

1. **Congreso Nal. de Ediles.-** Informa que del 15 al 18 de abril del corriente se llevará a cabo el Congreso Latinoamericano de Parlamentos Municipales.-  
*Exp. 4874 RESOLUCIÓN: Enterados.*
2. **Congreso Nal. de Ediles.-** Solicita se remita información sobre calendario de actividades de eventos y festividades que se realizan anualmente en nuestro departamento.-  
*Exp. 4875 RESOLUCIÓN: 26/03/09 A Comisión de Turismo*
3. **Congreso Nal. de Ediles.-** Remite expresiones de la señora Edila Silvia Cabrera sobre temas que desarrollará en la ONU durante el presente año y nombre de la página web para ampliar información sobre el "Informe 2008 del Observatorio Nal. en Género y Salud Sexual y Reproductiva del MYSU".-  
*Exp. 4876 RESOLUCIÓN: 26/03/09 A Comisión de Asistencia Social*
4. **IMRN.-** Comunica nuevas tarifas mensuales del Alumbrado Público, fijadas a partir del 1° de febrero próximo pasado.-  
*Exp. 4877 RESOLUCIÓN: Enterados.*
5. **IMRN.-** Contesta Oficio N° 2965/X/08, relacionado a inquietudes de vecinos de Ruta 2 desde Crottogini a la Feria, sobre red de saneamiento.-  
*Exp. 4878 RESOLUCIÓN: Enterados.*
6. **IMRN.-** Remite para consideración, proyecto de decreto referido a la exoneración tributaria en el pago del Impuesto de Patente de Rodados a los titulares de los cargos de Jueces de Paz y Letrados, así como de los de Fiscales Letrados y de la Jefatura de Policía.-  
*Exp. 4879 RESOLUCIÓN: 31/03/09 A Comisión de Legislación y Hacienda (Int.)*

- 7. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Luis Alberto Lacalle Pou, por las que plantea la conveniencia de que el sector apicultor pueda acceder a créditos adecuados a su actividad.-  
*Exp. 4880 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 8. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante Edgardo Rodríguez referidas a lineamientos estratégicos seguidos por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y acciones concretas implementadas en su órbita.-  
*Exp. 4881 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 9. Cámara de Representantes.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de expresiones vertidas por el señor Representante David Doti Genta referidas a la devolución de los ahorros a los cooperativistas de Cooperativas Federadas de Ahorro y Crédito (COFAC).-  
*Exp. 4882 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 10. UNASEV.-** Remite para conocimiento, informe sobre base de datos de siniestralidad vial.-  
*Exp. 4883 RESOLUCIÓN: 31/03/09 A Comisión de Tránsito y Transporte*
- 11. IMRN.-** Remite para consideración, proyecto de resolución por el que se otorga en comodato a la Asociación Civil Las Ranitas por el término de veinte años, predio municipal empadronado individualmente con el número 7087.-  
*Exp. 4884 RESOLUCIÓN: 31/03/09 A Comisión de Legislación*
- 12. IMRN.-** Remite para consideración, expediente sobre solicitud de fraccionamiento, pasaje a zona suburbana, apertura de calles, padrón rural N° 3543, propiedad de la IMRN, con destino a viviendas de interés social.-  
*Exp. 4885 RESOLUCIÓN: 31/03/09 A Comisión de Legislación*
- 13. Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de expresiones vertidas por el señor Edil Rubens W. Francolino relativas a los contadores de UTE y el vandalismo.-  
*Exp. 4886 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 14. Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, copia de exposición realizada por el señor Edil Christopher Salivvovnczyk relacionadas con el discurso presidencial de fecha 7/03/09.-  
*Exp. 4887 RESOLUCIÓN: Enterados.*

- 15. Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, moción realizada por el señor Edil Fabián Pesce en cuanto al tema "Exoneración de impuestos municipales".-  
*Exp. 4888 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 16. Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el señor Edil Ruben W. Francolino relativa a jubilación mínima y prima por edad.-  
*Exp. 4889 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 17. Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el señor Edil Dr. Carlos Uslenghi relacionada con la gestión del ex Intendente Departamental durante la década del 90, Dr. Jorge Larrañaga.-  
*Exp. 4890 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 18. Junta Departamental de Paysandú.-** Remite para conocimiento, moción presentada por el señor Edil Rubens W. Francolino relativa al tema: "Cuando los anuncios son fantasmas".-  
*Exp. 4891 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 19. Sr. Gonzalo Picart.-** Solicita se revea su solicitud para ocupar vacante de Chofer-Auxiliar de servicio de la Corporación, y se le respete la licencia profesional y antigüedad que posee para habilitarlo a dar la prueba correspondiente.-  
*Exp. 4892 RESOLUCIÓN: 31/03/09 A Com. Asuntos Internos*
- 20. Junta Departamental de Flores.-** Remite para conocimiento, exposición de la Edila suplente señora Alicia Peláez relativa al cobro de las asignaciones familiares.-  
*Exp. 4893 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 21. IMRN.-** Remite a consideración, Proyecto de reglamento en cuanto a sanciones a aplicarse a las infracciones en que incurran los beneficiarios del Proyecto PIAI-Mejoramiento del Barrio Anglo.-  
*Exp. 4894 RESOLUCIÓN: 1/04/09 A Comisión de Legislación*
- 22. IMRN.-** Remite para consideración, solicitud de autorización para proyecto de señalización y sentido de circulación del tránsito en el Barrio Anglo.-  
*Exp. 4895 RESOLUCIÓN: 1/04/09 A Comisión de Tránsito y Transporte*
- 23. IMRN.-** Remite para consideración, proyecto de resolución para aumentar potencial de zona privilegiada en el Fray Bentos Golf Club.-  
*Exp. 4896 RESOLUCIÓN: 1/04/09 A Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.)*

- 24. Sr. Gonzalo Picart.-** Solicita ser incluido en la lista de aspirantes a ocupar cargo de Chofer-Auxiliar de servicio en la Junta Departamental.-  
*Exp. 4897 RESOLUCIÓN: 1/04/09 A Comisión de Asuntos Internos*
- 25. Junta Departamental de Salto.-** Remite para conocimiento, resolución relacionada a proyecto de Ley estableciendo valor monetario al trabajo doméstico no remunerado de muchas mujeres de nuestro país.-  
*Exp. 4898 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 26. IMRN.-** Contesta oficio relacionado a inquietudes presentadas por vecinos del barrio Las Canteras.-  
*Exp. 4899 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 27. IMRN.-** Contesta oficio relacionado a nota remitida por el Banco de la República Oriental del Uruguay referida a petición para determinar deuda por concepto de contribución inmobiliaria de Padrón N° 217/003 de la ciudad de Young.-  
*Exp. 4900 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 28. Junta Departamental de Flores.-** Remite para conocimiento, expresiones vertidas por la Edila señora Ana Moreira con relación al deudor contumaz de la Intendencia Municipal de Flores.-  
*Exp. 4901 RESOLUCIÓN: Enterados.*
- 29. Cámara de Senadores.-** Remite para conocimiento, versión taquigráfica de expresiones vertidas por el Sr. Senador Gustavo Lapaz, relacionado con 1) Déficit en la construcción de viviendas y 2) Efectos de la crisis financiera internacional en el Uruguay.-  
*Exp. 4902 RESOLUCION: Enterados.*
- 30. DINAMA.-** Remite para conocimiento, comunicación de Proyecto Viabilidad Ambiental de Localización presentada por CANELISIMA S.A., en la ciudad de Young.-  
*Exp. 4903 RESOLUCION: A Comisiones de Preservación del Medio Ambiente y Legislación.*
- 31. IMRN.-** Remite para consideración, proyecto de resolución por el que se prorroga por 60 días, a partir del 15 de abril de 2009, para la construcción de las veredas reglamentarias en el Barrio Jardín de BOTNIA.-  
*Exp. 4904 RESOLUCION: 14/04/09 A Comisión de Legislación*
- 32. IMRN.-** Remite para consideración, expediente relacionado a solicitud de autorización para adquirir al INC ocho solares en la localidad de San Javier, Padrones 544, 956, 957, 958, 959, 960, 961 y 962.-  
*Exp. 4905 RESOLUCION: 20/04/09 a Comisiones de Legislación y Hacienda (Int.)*

- 33. IMRN.-** Remite nota presentada por la señora Directora de Educación y Cultura Mtra. Beatriz Espina y el Mtro. Artigas Pereyra referida a que se debería realizar un reconocimiento a los fundadores de la ciudad de Fray Bentos, quedando a disposición para concurrir a la Comisión de Nomenclátor si se considera necesario.-  
*Exp. 4906 RESOLUCION: 20/04/09 A Comisión de Nomenclátor*
- 34. IMRN.-** Remite para consideración, solicitud de fraccionamiento del Padrón Rural 2406 de la cuarta sección catastral de Young, propiedad de Gilberto Rodríguez y otros.-  
*Exp. 4907 RESOLUCION: 20/04/09 A Comisión de Legislación*
- 35. Junta Departamental de Treinta y Tres.-** Remite para conocimiento, copia de expresiones vertidas por la señora Edila Ana Sánchez referidas a la reciente aprobación en el Parlamento de la Ley de Cuota Política.-  
*Exp. 4908 RESOLUCION: Enterados.*
- 36. Junta Departamental de Colonia.-** Remite para conocimiento, copia de exposición leída por la señora Edila Mónica Ayala referida a las medidas de prevención que deberían adoptarse frente a los casos de tuberculosis detectados en nuestro país entre la población carcelaria y la civil.-  
*Exp. 4909 RESOLUCION: Enterados.*
- 37. Ministerio de Salud Pública.-** Contesta oficio relacionado a la atención de usuarios en la localidad de San Javier.-  
*Exp. 4910 RESOLUCION: Enterados.*

SRA. PRESIDENTA.- Continuando con la sesión pasamos a la Orden del Día.

### **ORDEN DEL DIA**

- 1. Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Solicitud de prórroga Decreto N° 193/008.- (Rep. N° 692).-

SRA. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO.- Para proponer que se apruebe el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte tal como viene redactado y se proceda en consecuencia.-

SRA. PRESIDENTA.- Estamos votando la moción propuesta. Aprobado; unanimidad de presentes. (Veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO.- Sra. Presidenta. Voy a mocionar para que se agreguen como grave y urgente los Repartidos 694, 695, 696 de la Comisión de Legislación y el Repartido 697 de las Comisiones de Legislación y Hacienda Integradas.

SRA. PRESIDENTA.- Ponemos a consideración la moción del Edil Delgrosso para ingresar como grave y urgente los Repartidos 694 al 697. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado; unanimidad. (Veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Sra. Presidenta, yo voy a solicitar para hacer un informe in voce de la Comisión de Puerto.

SRA. PRESIDENTA.- Estamos votando lo propuesto por el Edil Quintana a los efectos de hacer un informe in voce de la Comisión de Puerto. Aprobado; unanimidad de presentes. (Veinticinco votos).

Edil Quintana tiene la palabra para hacer el informe in voce

MTRO. FERNANDO QUINTANA.- Gracias, señora Presidenta. Es algo más que nada para informar al Cuerpo de lo que ha venido trabajando la Comisión de Puerto, hoy por diferentes razones los demás integrantes de la misma no se encuentran presentes y queremos narrarles que hace poco tiempo atrás cuando el Ministro Rossi estuvo presente en la localidad de Fray Bentos, la Comisión de Puerto junto con la Comisión de Vecinos que apoyan al Puerto, encabezada por el maestro Artigas Pereira, tuvieron una reunión con el Ministro donde se le realizaron los planteos que todos más o menos conocemos, la inquietud que tenemos ambas Comisiones por el escaso movimiento portuario que estamos viviendo.

Las novedades que se le acercaron a las Comisiones no son tampoco muy alentadoras sino que más bien se reiteran en cuanto al problema del dragado del Río Uruguay, un problema que lo comprendemos –obviamente- por la situación conflictiva que se vive con la República Argentina, que sería inconveniente en este momento optar por un dragado unilateral por parte de nuestro país, como que sería un ingrediente negativo a este conflicto y por lo tanto lo comprendemos, pero sin lugar a dudas que la preocupación por la escasa actividad portuaria sigue estando presente y es por eso que en esa misma reunión estuvieron presentes algunos representantes de otras localidades del país inclusive también de la República Argentina, específicamente de Concepción del Uruguay y el problema que presenta hoy Concepción del Uruguay es bastante similar al nuestro, es decir que la misma no puede sacar sus cargas desde su puerto porque inevitablemente tiene que transitar el mismo tramo del Río Uruguay que deben transitar los barcos que salen desde acá.

Por lo tanto se creyó conveniente por parte de la Comisión de Puerto y de la Comisión de Vecinos -la Comisión de apoyo al puerto-, ya que estamos trabajando en conjunto, solicitar si el Cuerpo así lo entiende, que se invite a la delegación uruguaya de CARU para tener una reunión con toda la Junta, en lo que sería una sesión extraordinaria para intercambiar ideas al respecto, justamente porque ellos son nuestros representantes frente a este organismo binacional y ver de qué manera podemos colaborar entre ambos organismos -me refiero a la Junta y CARU-, para ayudar en la medida de lo posible a reactivar o mejor dicho no reactivar porque el puerto está activo pero no es la actividad que todos los fraybentinos deseáramos que tenga. (ms)/

Además, también quiero informarles -porque fue algo que se resolvió en la mañana de ayer y para que estén al tanto todos los señores Ediles- que la Comisión de Puerto junto a la Comisión de Apoyo al Puerto entendieron pertinente y oportuno remitir notas a los precandidatos de todos los partidos políticos, para que en el momento de visitar la localidad de Fray Bentos tengan a bien -aquellos que lo quieran hacer y los que no lo quieren hacer, bueno..., pero se los invitó a todos- darnos un tiempo en su agenda para plantearles las inquietudes por el puerto; y a su vez se les comunicó en la nota el interés de ambas comisiones de que ellos en la medida de lo posible ya acerquen alguna propuesta.

Creo que en definitiva es algo que apunta a contribuir en lo que todos queremos para Fray Bentos: que el puerto tenga el movimiento que estamos convencidos se merece. Un puerto con condiciones naturales mejores que muchos otros puertos que hoy por distintos factores trabajan más que el nuestro, y estamos convencidos de que en algún momento va a tener el destape que se merece, y cuando eso comience -si Dios quiere dentro de poco tiempo- con un río dragado y con el puente liberado se pueda comenzar a ver un movimiento portuario realmente interesante, que sin ningún lugar a dudas va a redundar en beneficio de la población de Fray Bentos y del departamento.

O sea que en sí lo más concreto es si el Cuerpo así lo entiende, solicitar a la Delegación Uruguaya de CARU una reunión en esta Junta para intercambiar opiniones en cuanto a lo que se podría hacer para reactivar nuestro puerto.

SRA. PRESIDENTA. El señor Edil está solicitando el apoyo para mandar una invitación a la Delegación Uruguaya de CARU para reunirse con nuestra Junta Departamental y tratar el tema de la reactivación del puerto y del dragado del Río Uruguay. Estamos votando la moción del Edil Maestro Fernando Quintana. Aprobada, unanimidad (veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil Escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Voy a mocionar, señora Presidenta, para que se voten el informe de la Comisión de Asistencia Social, Repartido N° 693; los informes de la Comisión de Legislación, Repartidos N°s. 694, 695 y 696; y el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda integradas, Repartido N° 697, y que se les dé trámite.

SRA. PRESIDENTA. Señores Ediles, estamos votando los informes que mencionó el señor Edil Escribano Delgrosso, tal cual vienen de comisión. Aprobados, unanimidad (veinticinco votos).

**2. Inf. Com. Asistencia Social.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 693).-

- **Inf. Com. de Legislación.-** Concesión en Comodato o Préstamo de Uso de padrón, a Asociación Civil “Las Ranitas 2000”. (Rep. N° 694).

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 233/009**

**VISTO:** El oficio número 75 de fecha 25 de marzo de 2009 recibido del Ejecutivo Comunal por el cual se solicita la anuencia para conceder en Comodato o Préstamo de

Uso a la Asociación Civil Las Ranitas 2000 por el plazo de 20 años de parte del raíz Padrón 7087 de la Localidad Catastral Fray Bentos;-----

**RESULTANDO:** Que el Ejecutivo dispuso otorgar en Comodato a favor de la Institución mencionada por el término expresado parte del raíz padrón 7087 de la Localidad Catastral Fray Bentos por el plazo de 20 años, recabándose de la Junta Departamental de Río Negro la anuencia correspondiente;-----

**CONSIDERANDO:** Que se justifica plenamente el Comodato propuesto, no solo porque se debe acreditar la permanencia en el tiempo de la Asociación Civil Las Ranitas 2000 para operar ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas sino también en base a los fines altruistas que se persigue máxime tratándose de la zona de influencia que los servicios a prestar abarcarán, que se puede calificar de carenciada;-----

**ATENCIÓN: I)** Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**ATENCIÓN: II)** A lo establecido por el artículo 35 numeral 7 y 10 de la Ley 9515 del 28 de octubre de 1935;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO  
RESUELVE:**

1º) Otórguese la anuencia solicitada para el otorgamiento de un Comodato o Préstamo de Uso a favor de la Asociación Civil Las Ranitas 2000 por el plazo de 20 años de una fracción de tierra que forma parte del padrón 7087 de la Localidad Catastral Fray Bentos en un todo de acuerdo al croquis suscrito por el Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli en Fray Bentos el 15 de marzo de 2009.-----

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-----

- **Inf. Com. de Legislación.-** Pasaje padrón de IMRN a zona suburbana de Fray Bentos, autorización apertura calles públicas, y autorización para que los solares proyectados configuren áreas menores a las establecidas en la Ordenanza de Fraccionamientos vigente. (Rep. N° 695).

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 234/009**

**VISTO:** El oficio N° 74/09 de fecha 26 de marzo de 2009, recibido del Ejecutivo Comunal, por el que se solicita en cuanto al Padrón Rural N° 3543, propiedad del Municipio de Río Negro:-----

- 1) Aprobar el pasaje del inmueble de referencia a zona suburbana de la ciudad de Fray Bentos.-----
- 2) Conceder autorización para la apertura de las calles públicas que figuran en el plano proyecto de fraccionamiento del Ing. Agrim. Roberto Benelli de fecha 18 de marzo de 2009.-----



- 3) Se conceda autorización para que los solares proyectados, según dicho plano, configuren áreas menores a las que se establecen en la Ordenanza de Fraccionamientos en vigencia.-----

**RESULTANDO: I)** Que la Unidad de Gestión Territorial, en informe suscrito por el Arq. Mauro Delgrosso el Proyecto denominado “Borde Sur” de la ciudad de Fray Bentos, consta de aproximadamente setenta (70) lotes de 200 m2 de área en la zona sur y de 100 en la faja norte del Padrón, ambas con posibilidades de acceso a la red de saneamiento de OSE y que serán destinadas a vivienda social, a otras áreas verdes y espacios de recreación y demás;-----

**RESULTANDO: II)** Se levantó plano Proyecto de Fraccionamiento del Padrón Rural 3543, suscrito en Fray Bentos el 18 de marzo de 2009, por el Ingeniero Agrimensor Roberto Benelli;-----

**CONSIDERANDO: I)** Que las áreas de los distintos lotes fraccionados, no alcanzan al mínimo de 300 mts. exigido por la Ordenanza de Fraccionamiento vigente para esta ciudad para el área suburbana. Que la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial estableció en principio igual área mínima, estableciéndose una excepción en virtud de lo dispuesto por la Ley 18.367 para los conjuntos habitacionales de interés social, dejando la potestad de establecer dicho mínimo por los instrumentos de Ordenamiento Territorial que serán fijados por el Gobierno Departamental;-----

**CONSIDERANDO: II)** Que el presente Proyecto se enmarca dentro de una política alentada para favorecer en amplio espectro el acceso al suelo urbano a clases sociales con dificultad para eso, siendo esto un instrumento principal a los efectos de lograr efectivamente núcleos residenciales en zona legalmente aceptada y de acuerdo a proyectos integradores y equilibrados, tanto socialmente, como urbano, ambiental y paisajísticamente. Todo lo cual amerita la aprobación de los tres puntos que ameritan el presente Mensaje del Ejecutivo Departamental;-----

**ATENTO: I)** Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**ATENTO: II)** A lo establecido en el Art. 35 Num. 7, 20 A, 25 A de la Ley Orgánica Municipal N° 9515 del 28/10/1935; la Ordenanza de Fraccionamiento, Leyes 18.308 y 18.367;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO  
R E S U E L V E:**

1º) Concédese al Ejecutivo Departamental, la anuencia solicitada y descripta en el Visto de la presente.-----

2º) Vuelva al Ejecutivo Departamental a sus efectos.-----

- **Inf. Com. de Legislación.-** Prórroga plazo construcción de veredas reglamentarias en Barrio Jardín de Empresa Botnia South América S.A. (Rep. N° 696).

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 235/009**

**VISTO:** El oficio N° 89 de fecha 13 de abril de 2009, recibido del Ejecutivo Comunal;-

**RESULTANDO: I)** Que por el medio referido la Intendencia da trámite a una solicitud de la Empresa “Botnia South América S.A.”, por la que solicita una prórroga de 60 días, a partir del 15 de abril de 2009, del plazo estipulado en el Convenio suscrito el 15 de enero de 2009, para la construcción de las veredas reglamentarias en el Barrio Jardín de su propiedad;-----

**RESULTANDO: II)** Que por Resolución N° 222 de fecha 2 de enero de 2009 dictada por esta Junta Departamental, se concedió a la Intendencia la autorización legal necesaria para transar el diferendo mantenido con la Empresa “Botnia South América S.A.”, con motivo de la construcción de las veredas del Barrio Jardín de su propiedad y el pago del Impuesto a la Edificación Inapropiada, a resulta de la cual la empresa abonó el referido Impuesto por el Ejercicio 2008 y se comprometió a construir las veredas reglamentarias en un plazo de 90 días a partir del 15 de enero de 2009 y el Gobierno Departamental la exoneró del pago del mismo tributo por el Ejercicio 2009;-----

**RESULTANDO: III)** Que la actual solicitud de prórroga se fundamenta en la dilatoria registrada en la aprobación definitiva del proyecto y en la concesión del Permiso de Construcción respectivo, el que fue otorgado el 12 de marzo de 2009, impidiendo el comienzo de las obras antes de esa fecha y haciendo técnicamente imposible cumplir con la ejecución comprometida en el plazo originalmente estipulado;-----

**CONSIDERANDO:** Que esta Corporación comparte las razones invocadas por el ejecutivo que avalan el amparo de la petición, por lo que procederá en consecuencia;---

**ATENTO: I)** Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**ATENTO: II)** A lo expresado; y de conformidad con lo establecido en los artículos 273 numerales 1 y 10 de la Constitución de la República y 19 numerales 12 y 15 de la Ley N° 9515, de 28/X/1935 (Orgánica Municipal);-----

## **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO R E S U E L V E:**

**1º)** Conceder a la Empresa “Botnia South América S.A.” una prórroga de 60 días para la construcción de las veredas reglamentarias del Barrio Jardín de su propiedad, a partir del 15 de abril de 2009.-----

**2º)** Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-----

- **Inf. Com. de Legislación y Hacienda (Integradas).**- Regularización situación terrenos de localidad de San Javier. (Rep. N° 697).

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 236/009**

**VISTO:** La necesidad de regularizar la situación de 8 terrenos en la localidad de San Javier, solares 1, 2, 3 y 4 de las manzanas 25 y 26, padrones 544, 956, 957, 958, 959, 960, 961 y 962 de la localidad catastral San Javier, adquiridos al Instituto Nacional de Colonización en el año 1964 y que luego la Intendencia subdividió y enajenó a pobladores de dicha localidad, la mayoría de los cuales construyó su vivienda y reside en ellos;-----

**RESULTANDO: I)** Que el Instituto Nacional de Colonización objeta la escrituración por no resultar en sus asientos contables el pago del precio de dichos terrenos, que el 20 de julio de 1965 se fijó en Dos pesos el metro cuadrado;-----

**RESULTANDO: II)** Que no se encuentra en la Intendencia constancia alguna del pago del precio de los referidos terrenos;-----

**RESULTANDO: III)** Que por resolución N° 28, Acta 4942 del 18 de febrero de 2009, el Instituto Nacional de Colonización considerando que la actualización por I.P.C. del precio arroja valores muy elevados y conviniendo con la Intendencia Municipal de Río Negro en la necesidad de solucionar el problema, acepta que como pago por los terrenos se abone el valor real establecido por Catastro, que es de Pesos Seis mil ciento setenta y uno (\$ 6.171) cada solar, lo que hace un precio total por los 8 terrenos de Pesos Cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y ocho (\$ 49.368).- En la misma resolución el Instituto Nacional de Colonización dispuso la escrituración de los terrenos referidos a favor de la Intendencia Municipal de Río Negro contra el pago del valor real referido;---

**CONSIDERANDO: I)** Que el precio fijado es totalmente razonable pues se trata en total de 14.400 metros cuadrados, lo que hace un valor de Pesos tres con cuarenta y dos centésimos por metro cuadrado;-----

**CONSIDERANDO: II)** El compromiso adquirido por la Intendencia Municipal de Río Negro con los actuales adjudicatarios de los terrenos los cuales en su mayoría han construido sus viviendas en los mismos;-----

**ATENTO: I)** Al informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda (Integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**ATENTO: II)** A lo expuesto, los artículos 274 y 275 de la Constitución de la República y demás normas concordantes;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO**  
**R E S U E L V E:**

1º) Autorízase a la Intendencia Municipal de Río Negro, a comprar al Instituto Nacional de Colonización por la suma de Pesos cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y ocho, ocho terrenos en la localidad de San Javier, solares 1, 2, 3 y 4 de las manzanas 25 y 26, padrones 544, 956, 957, 958, 959, 960, 961 y 962 de la 3ª Sección catastral de Río Negro.-----

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.-----

SRA. PRESIDENTA. Tiene la palabra el Edil Escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Señora Presidenta, solicito que se dé trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SRA. PRESIDENTA. Está a consideración la moción presentada por el Edil Escribano Delgrosso, de dar trámite a todo lo resuelto en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo levantando la mano. Aprobada, unanimidad (veinticinco votos).

Señores Ediles, no habiendo más asuntos se da por finalizada la reunión del día de la fecha. (Hora 21:17')

**ooo---o0o---ooo**